

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 01428

ALEXANDRA VALDOSPINOS C.  
ESPECIALISTA JURIDICO**CONSIDERANDO:**

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS VIRGEN DEL TRÁNSITO S.A. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Salcedo el 15 de marzo del 2004. QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable. EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS VIRGEN DEL TRÁNSITO S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que de conformidad con el Art. 1751 del Código Civil, el Notario Segundo del cantón Salcedo, tome nota al margen de la matriz de la escritura de constitución, otorgada el 8 de julio del 2003, que por escritura pública de 12 de marzo del 2004, conferida ante el mismo Notario, se deja sin efecto aquella.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER:** a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA Y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 5 ABR. 2004

Dra. Alexandra Valdospinos C.

AVC/lmg.

48683

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

11 MAYO 2004 **EXTRACTO**

### CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS VIRGEN DEL TRÁNSITO S.A.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS VIRGEN DEL TRÁNSITO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Salcedo, el 15 de marzo del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 01428 del 5 ABR. 2004.

- 1.- DOMICILIO: Parroquia Guaytacama, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 850,00 dividido en 34 acciones de US\$ 25,00 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La prestación de servicio de transporte de carga en vehículos livianos...

Quito, 5 ABR. 2004

Dra. Alexandra Valdospinos C.  
ESPECIALISTA JURÍDICOAVC/lmg.  
EXT. 883

48683